

H/V.

11
- 58 060



- 1 -

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

D. Esteban Giner Barber

- de nacionalidad española -

residente en

Denia (Alicante)

Méndez Núñez, 16

por:

" MOTOCICLETA DE JUGUETE "

=====

58060 11 EN



2.-

El presente modelo de utilidad se refiere a una motocicleta de juguete, que, por la disposición de sus piezas, hace compatible el tener una presentación que asemeja a las denominadas tipo scooter, con ser accionadas mediante pedales dispuestos en la rueda anterior, con la consiguiente economía de los elementos de transmisión a la rueda posterior, necesarios en otros juguetes que adoptan tal forma.

Tan ventajosa característica se consigue mediante dos piezas planas iguales, que se montan a ambos lados de la pieza frontal de dichos vehículos de juguete, simulando las defensas que tienen las motocicletas del tipo indicado, pero colocadas longitudinalmente, respecto al cuerpo de la misma, de modo que no sean obstáculo para que el niño accione la motocicleta como se ha dicho.

La disposición que se reivindica es compatible con las diversas formas y tamaños que puedan tener los juguetes en que se aplique, cualquiera que sean los materiales de que se construyan, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en los detalles de presentación u organización de la motocicleta, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los juguetes que se construyan, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización pa-

58660



3.-

ra concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 representa la vista de la pieza que forma la parte anterior del cuerpo de la motocicleta, que va atravesada por el eje del manillar, y lleva, colocada a su derecha, una de las piezas planas que caracterizan la disposición que se reivindica y dan a la motocicleta de juguete la apariencia de scooter.

La fig. 2 de modo análogo, muestra por separado una de dichas piezas.

La fig. 3 presenta la vista del conjunto de la disposición que se reivindica, acoplada a la silueta de trazos de un conjunto de motocicleta, que de acuerdo con lo dicho puede tener cualquier forma y disposición a los efectos de este registro.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

En la pieza 1 que constituye el frente de la motocicleta y que va atravesada por el taladro 4 para el eje del manillar, van montadas las piezas planas 2, colocadas longitudinalmente respecto a aquella, y que hacen el papel de las defensas que tales vehículos llevan para las piernas del conductor, sin constituir obstáculos para el accionamiento de los pedales 3.

La disposición descrita tiene la ventaja de que

23 60

11 E



4.-

5

conservando la apariencia de motocicleta scooter, se evitan los obstáculos que en otros juguetes constituyen las defensas anteriores, que les obliga a estar dotados de medios de transmisión a la rueda accionada, mientras que con el modelo que se solicita es posible que la rueda anterior vaya provista de pedales.

58060

5.-

11



N O T A.-

=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Motocicleta de juguete, caracterizada porque a uno y otro lado de la pieza frontal, atravesada por el eje del manillar que lleven esos juguetes, van montadas piezas planas iguales, que asemejan las defensas que tienen las motocicletas del tipo scooter, y van dispuestas longitudinalmente de modo que no obstaculicen el accionamiento de los pedales anteriores.

10 2.- Motocicleta de juguete.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

15 Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 11 de Enero de 1957.

FIG. 1

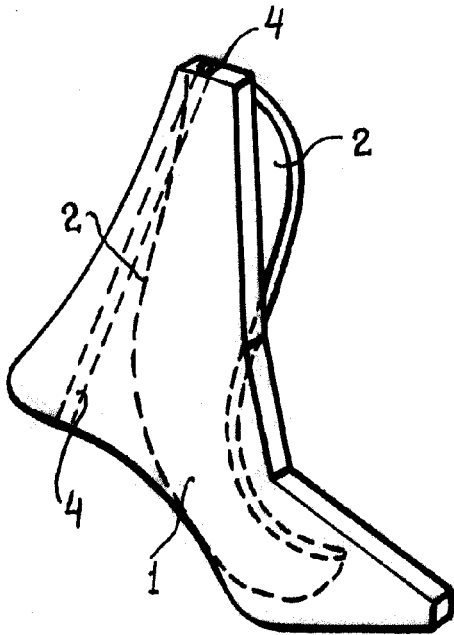
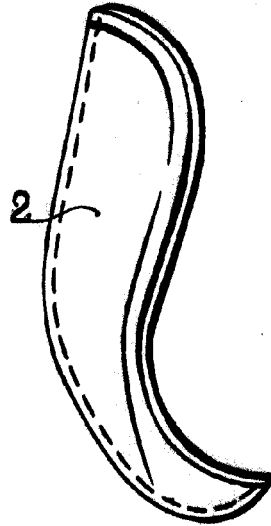


FIG. 2



•58060

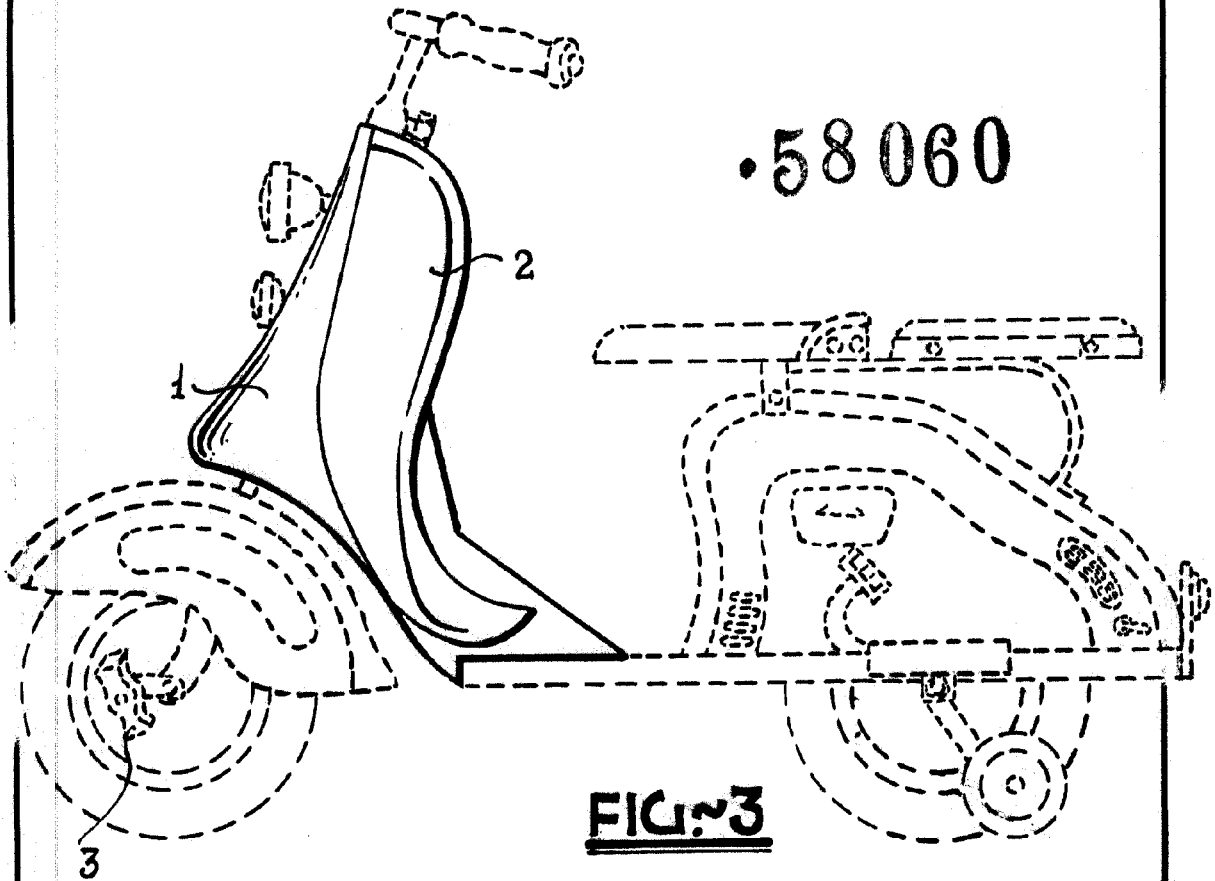


FIG. 3

REGISTERED

Wills